



Perfil de proyecto social para Presupuestos Participativos 2023 - 2024

Nombre del proyecto: ARTivismos - Juntxs por Una Vida Sin Violencias

Información general:

| | | | |
|---|--|-------------------------------|-------------|
| Administración Zonal | ELOY ALFARO | Parroquia | CHIMBACALLE |
| Nombres y apellidos (representante del proyecto) y nombre de la organización en caso de tener | MSc. Flor María Toapanta Tumipamba – Colectiva Lilas en Acción | Área (urbana o rural) | Ambas |
| Teléfonos de contacto (convencional o celular) | 0998153101 | Fecha de presentación | 31/03/2023 |
| Correo electrónico | lilasenaccion@hotmail.com | Dirección | Quito |
| Barrio, sector, cabildo, comuna | CHIRIYACU / FERROVIARIA | Barrio regularizado (si o no) | Sí |

1. Breve descripción del proyecto

(máximo 250 palabras)

A través del arte proponemos realizar talleres integrales de Muralismo, Radio y Teatro con profesionales especializados en Derechos humanos, quienes impartirán técnicas básicas de cada área con enfoque de Derechos y Género, talleres que serán realizados en barrios y sectores urbano periféricos del Distrito.

Mediante metodologías de la educación popular y técnicas del teatro del oprimido motivaremos a las comunidades a involucrarse en generar cambios en sus miradas sobre las violencias, al finalizar cada proceso en las distintas zonas realizaremos una activación en espacio público presentando los productos Educomunicacionales (murales, telares, mini obra teatral, radio comunitaria, Radio Teatro, otros) realizados bajo una construcción colectiva de las, los y les participantes de cada taller.

2. Objetivo

¿Que quiero lograr con mi proyecto?

Potenciar y desarrollar habilidades de vida en niñez, adolescencia y jóvenes para prevenir y erradicar progresivamente las violencias basadas en género en el ámbito social, familiar y educativo.

3. Propósito

¿Cual es la intención de este proyecto? ¿Por qué estamos haciendo este proyecto?

Difundir rutas de atención y protección frente a Violencias basadas en género. El arte como medio para sensibilizar, concienciar y accionar frente a éstas vulneraciones de derechos desde una mirada crítica en



dónde las voces y sentires de la niñez, adolescencia y jóvenes sea escuchada y plasmada en recursos Educomunicacionales artísticos que permitan difundir los mensajes a su entorno y comunidad para sensibilizar y cuestionar a la sociedad.

4. Alcance

¿A quién quiero llegar con mi proyecto?

Destinatarixs directos niñez, adolescencia y jóvenes.

Destinatarixs indirectos la comunidad social, familiar y educativa.

5. Criterios de éxito

¿Cómo se pueden medir los criterios de éxito? ¿Qué necesitamos lograr para que el proyecto tenga éxito?

Medios verificables cómo los productos Educomunicacionales finales y su difusión en espacios públicos garantizarán tanto la visibilidad cómo el proceso de formación y sensibilización en estos temas.

Que necesitamos:

- Pago para la Coordinación del proyecto.
- Pago de facilitadores o talleristas en Murales, Radio y Teatro.
- Materiales para realizar Murales.
- Materiales para producción de Teatro.
- Agilidad en la autorización de petición de uso de espacios públicos.
- Coordinación interinstitucional con los Centros de Equidad y Justicia para remitir o derivar casos de presuntas vulneraciones de derechos que se puedan detectar en el proceso de talleres con niñez, adolescencia y jóvenes.

6. Metas

¿Cuándo comenzaremos el proyecto y cuándo es la fecha límite final?

¿Cuáles son las metas clave y cuándo ocurrirán? ¿Cómo se pueden medir las metas?

Iniciaremos en mayo y culminaremos en diciembre.

Metas clave:

- Tres encuentros comunitarios/ públicos en plazas, parques o auditorios para presentar los productos Educomunicacionales artísticos creados por las, los y les participantes de los talleres de las diferentes administraciones zonales. Estos encuentros se realizarán en tres fechas emblemáticas: Agosto mes de las Artes, 25 Noviembre Día de la No Violencia hacia las mujeres, 10 de Diciembre Día de los Derechos humanos.
- Al finalizar cada proceso en la Administración Zonal se realizará la difusión de los productos Educomunicacionales Artísticos en las comunidades para socializar y accionar por nuestros derechos.

7. Acciones

¿Qué actividades deben ejecutarse para alcanzar una meta determinada?

- Talleres de murales, radio y teatro con enfoque de derechos y género.
- Co-crear con las, los y les participantes diferentes productos Educomunicacionales Artísticos.
- Gestionar espacios públicos para la difusión y presentación de los productos en las comunidades de incidencia.

8. Beneficiarios

¿Quién se beneficiará del resultado del proyecto

Beneficiarios Directos: Niñez, adolescencia y jóvenes de los sectores de incidencia (1000 beneficiarios aproximadamente)

Beneficiarios Indirectos: Familias, comunidad en general. (8000 aproximadamente)

9. Recursos

¿Qué recursos necesitamos en el proyecto?

- Físico (oficina, edificio, servidor) - Financiero (dinero) - Humano (tiempo, conocimiento)



Físico: Espacios para dar talleres en cada Administración Zonal

Financiero y Humano: Remuneración económica para 1 Coordinación de Proyecto y 6 talleristas (2 de murales, 2 de radio, 2 de teatro).

Materiales para murales.

Utilería de teatro (contraparte de la Colectiva)

Equipos de Radio (contraparte de la Colectiva)

10. Restricciones

¿Cuáles son las limitaciones conocidas del proyecto?

- Físico (oficina, edificio, servidor) - Financiero (dinero) - Humano (tiempo, conocimiento, política

Financiero y Humano: Remuneración económica para 1 Coordinación de Proyecto y 6 talleristas (2 de murales, 2 de radio, 2 de teatro).

Materiales para murales.

11. Riesgos

¿Qué riesgos pueden ocurrir durante el proyecto?

¿Cómo tratamos estos riesgos?

Riesgos medioambientales por posibles alertas del volcán, rebrote de covid.

Se tratará de mantener una ruta y plan de evacuación acorde a cada contexto, dispondremos de las medidas de bioseguridad necesarias como uso de mascarillas, uso de alcohol, entre otros.

Riesgos psicosociales por posible detección de casos de vulneraciones de derechos.

Activaremos la ruta de atención y protección de acuerdo a los protocolos y normas que establecen el código de niñez y adolescencia. Asimismo realizaremos una previa coordinación interinstitucional con los Centros de Equidad y Justicia, y los Centros Warmi Pichincha para la remisión y atención efectiva de los casos de ser necesario.

12. Resultado

¿Cuál es el resultado final?

Generar espacios seguros y progresivamente libres de violencias de género en las comunidades de incidencia, asimismo visibilizar a través del arte ésta problemática, sus causas, consecuencias y rutas de acción, atención y protección para activar otros servicios gratuitos que ofrece el municipio con respecto a estos temas.

Y lo más importante que niñez, adolescencia y jóvenes sean lxs protagonistas de estos procesos comunitarios que desde sus miradas y voces visibilicen éstas problemáticas tan normalizadas en nuestra sociedad.

13. Aporte de la Comunidad

¿Cuál sería el aporte realizado por la ciudadanía? Ej.: Trabajo Voluntariado, mantenimiento, etc.

Escribir Si tiene alianzas con ONGS, empresa privada u otros y sus nombres

La comunidad aportará con su participación, accesibilidad a espacios comunitarios, y posibles donaciones de material o refrigerios para los talleres.

Mantenemos el apoyo de la Fundación Pueblo y Vida para el tema de gestión de donaciones, movilización, la prestación de equipo logístico cómo carpas, sillas, mesas, amplificación. Y gestión de voluntariado para las actividades en espacios públicos.